

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

PROYECTO 103568 -103570 - “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible”	FECHA: 20 de mayo de 2019
	REFERENCIA: UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/72842

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para la “**Consultoría para identificar y analizar la demanda internacional de cacao amazónico sostenible y libre de deforestación**” para lo cual le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del miércoles 12 de junio de 2019 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** y para el efecto, existen 3 alternativas:

1. **Personalmente o por Courier**, en **dos sobres separados**: uno que contenga la propuesta técnica en formato pdf (flash memory) y otro con la propuesta económica formato PDF y Excel (flash memory), a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 2, Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar
Quito, Ecuador
Referencia: **UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/72842**

2. **Por correo electrónico**, hasta la hora y fecha arriba mencionada, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Dirección oficial de presentación electrónica: licitaciones.ec@undp.org
- Libre de virus y carpetas o ficheros averiados
- Formato: ficheros PDF únicamente. No se aceptarán formularios en formato Word o Excel, excepto el Formulario de Propuesta Financiera que deberá presentarse debidamente firmado en PDF y en su versión en Excel.
- Max. Tamaño del archivo por envío de transmisión: deberá ser de **8 Mb**. Si la oferta excede dicho tamaño, el proponente podrá remitir varios correos electrónicos, identificando claramente el número de parte enviada y el total de partes que consta su propuesta, y teniendo en cuenta que cada correo electrónico no puede sobrepasar el máximo de **8Mb**.
- Max. Nº de envío transmisiones: **5**
- Cada archivo o carpeta, deberá ser debidamente identificada con la siguiente descripción:
 - UNDP/ECU/SdP/19/72842 PROPUESTA TÉCNICA
 - UNDP/ECU/SdP/19/72842 PROPUESTA FINANCIERA

- La oferta económica deberá remitirse en archivo separado y contar con una contraseña de seguridad. La misma será solicitada si la propuesta técnica ha sido calificada para la siguiente fase.
- Zona horaria para tener en cuenta: UTC-5
- Orden de los documentos: Los documentos presentados en digital deberán estar nombrados en forma clara, a fin de facilitar su identificación, según el índice emitido en su propuesta.
- Firma de los documentos: El ofertante deberá asegurarse que la Propuesta incluya los formularios de presentación obligatoria debidamente firmados cuando sea requerido.
- El envío de las Propuestas a otro correo distinto a la dirección oficial de presentación electrónica causará el rechazo de la Propuesta.

3. **Mediante el sistema eTendering** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/>

Cabe indicar que, en corto plazo, esta modalidad será la única a utilizarse para la presentación de propuestas.

Si está interesado en participar o precisa cualquier aclaración, le solicitamos enviar una comunicación como se indica en la "Descripción de Requisitos" abajo. Esto le permitirá recibir directamente las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la SDP.

Adicionalmente, su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días** contados a partir de la fecha de entrega de su oferta. Si su oferta no cumple con las formas de presentación establecidas, esta será rechazada.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su Propuesta en Flash, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72842

P/00103568 -103570

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Identificar y analizar la demanda internacional de cacao amazónico sostenible y libre de deforestación
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del Ambiente – MAE y Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Fecha de inicio prevista	Aprox. Julio de 2019
Fecha de terminación máxima	Aprox. Febrero de 2020
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Requisitos especiales de seguridad	Ninguna
Instalaciones que facilitará el PNUD	Ninguna
Calendario de ejecución: indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres, currículos y documentación de respaldo de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Moneda de la propuesta	Dólares EE.UU.

Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) en la propuesta de precios	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos (si aplican)
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ¹	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato para la Prestación de Servicios del PNUD Modelo de contrato (No. 24) disponible en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
Criterios de adjudicación de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> · Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) y · Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). (No. 21) http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.
Criterios de evaluación de una propuesta	Propuesta técnica (70%) <ul style="list-style-type: none"> · Perfil de la empresa 10% · Perfil del equipo 25%

¹ De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta técnica (metodología, adecuación a las condiciones y plazos de ejecución) 35% <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p>Propuesta financiera (30%) Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.</p> <p>Detalle abajo en “Criterios de Evaluación”</p>
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Un sólo proveedor de servicios
Anexos a la presente SdP	<ul style="list-style-type: none"> Formularios de presentación de la Propuesta (Anexo 2) Términos de Referencia (Anexo 3) Formulario de Joint Venture (Anexo 4)
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) ²	<p>Las consultas deberán enviarse hasta el 27 de mayo de 2019 a:</p> <p>licitaciones.ec@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
Otras informaciones	<p>Poliza de contrato: Se solicitará una póliza de fiel cumplimiento de contrato a la empresa adjudicada por un monto del 10% del valor del contrato y permanecerá vigente 30 días después del término de vigencia de este. Esta póliza deberá tener la condición de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato.</p>

² Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A: Perfil de la Empresa	10%
Al menos 3 años de experiencia documentada en prestación de servicios de asesoramiento y planificación de proyectos agrícolas o productivos.	CUMPLE / NO CUMPLE
La empresa presentará documentación que certifique el manejo de montos iguales o mayores a \$60.000 dólares durante los últimos 5 años en al menos 2 contratos (por contrato, no acumulativo).	CUMPLE /NO CUMPLE
Experiencia documentada en elaboración e implementación de proyectos vinculados a la construcción, diseño estructural, eléctrico, conexiones, montaje en plantas de acopio y/o agroindustriales.	3 años = 5 4 años o más = 10
B: Perfil del Equipo (25 puntos)	25%
<i>Especialista en procesos agroindustriales (Coordinador general de la consultoría)- Especialista en proyectos, flujo de procesos, diseños de planta, planificación</i>	5
Título universitario en Agroindustria, Agronomía, Agropecuarias, Ingeniería Industrial u otros campos de estudio afines al objeto de estos términos de referencia	CUMPLE /NO CUMPLE
Acreditar experiencia laboral de 2 años o más en diseño de plantas agroindustriales, análisis de procesos agroindustriales, con conocimientos en postcosecha de café y/o cacao	2
Experiencia en instalación y operación de maquinaria agroindustrial de 2 años o más	1
Experiencia comprobada de 2 años o más en auditoría de proyectos agroindustriales.	1
Experiencia de trabajo con asociaciones de productores de café y/o cacao.	1
<i>Especialistas en estructuras, ingeniería civil</i>	5
Título de tercer nivel en Ingeniería Civil o Arquitectura.	CUMPLE /NO CUMPLE
Cinco años de experiencia laboral comprobada en ingeniería civil, como constructor, superintendente o residente de obras civiles	1
Experiencia laboral comprobada en diseño arquitectónico, galpones u obras para agroindustria.	1
Conocimiento en diseño y cálculo estructural con madera legal y/o bambú de 1 año o más	1
Experiencia comprobada en aplicación de tecnologías constructivas con materiales sostenibles y renovables de 1 año o más	1
Conocimiento específico en la elaboración de: precios unitarios, licitación de proyectos y residencia de obras.	0,5
Experiencia comprobada en trabajo de campo e inspecciones en territorio.	0,5
<i>Especialista en diseño y construcción de instalaciones eléctricas industriales</i>	5
Título de tercer nivel en Ingeniería Eléctrica	CUMPLE /NO CUMPLE
Experiencia comprobada de 5 años en diseño y construcción de instalaciones eléctricas industriales	3

Experiencia comprobada de 2 años en implementación de instalaciones eléctricas	1
Conocimientos o competencias en instalaciones eléctricas con materiales renovables como madera legal y/o bambú de 1 año o más	1
Especialista en procesos de fortalecimiento social y desarrollo de habilidades y/o capacidades en grupos de productores	5
Título de tercer nivel en Sociología, Antropología, Agronomía, Comunicación y/o afines	CUMPLE /NO CUMPLE
Experiencia de 3 años comprobada en asociatividad, capacitación y desarrollo de habilidades en grupos de productores agrícolas, capacitación andragógica.	3
Experiencia laboral comprobada de revisión y desarrollo de normas técnicas, políticas nacionales y locales, sostenibilidad.	2
Especialista ambiental	5
Ingeniero/a Forestal, Ingeniero/a Ambiental, Agrónomo/a o Biólogo/a, con estudios de cuarto nivel en construcciones sostenibles o ramas afines al objeto del contrato.	CUMPLE /NO CUMPLE
Experiencia profesional comprobada de 3 años en implementación de procesos ambientales en agroindustrias, construcciones sostenibles, tecnologías limpias, buenas prácticas ambientales	3
Conocimiento de prácticas del aprovechamiento forestal y de sus impactos en las áreas de conservación y conocimientos de la normativa ambiental actual	1
Experiencia comprobada de 5 años en la ejecución de consultorías con grupos de trabajo grandes y complejos.	0,5
Experiencia comprobada en el aprovechamiento y valor agregado de maderas legales o bambú de 1 año o más	0,5
Oferta Técnica	35%
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los objetivos específicos de la consultoría?	7
¿La metodología presentada se ajusta a los TdRs y propone una estrategia de coordinación entre los actores?	7
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	7
¿Es apropiada la secuencia de actividades y su planificación?	7
¿La propuesta demuestra la capacidad técnica suficiente para el levantamiento y definición de necesidades de repotenciación de los al menos 10 centros de acopio de café y cacao?	7
Oferta Económica (30 puntos)	30%
TOTAL	100%



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72842
P/00103568 -103570

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS³

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁴)

[Insértese: *lugar, fecha*]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **Solicitud de Propuesta No. UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72842- “Consultoría para identificar y analizar la demanda internacional de cacao amazónico sostenible y libre de deforestación”** de fecha *[especificúese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a)** Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b)** Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
 - *Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)*
 - *Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.*
 - *Copia del documento del RUC*
 - *Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública.*

³ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁴ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono – a efectos de verificación.

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>

- Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de - Balances Formulario Único Sociedades” presentado para el pago del último ejercicio fiscal.
 - Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)
- c) Informe financiero más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2)**.
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c)**.

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

El Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentos de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios
Cargo
Fecha

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-a
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72842
P/00103568 -103570

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.- Nombre o Razón Social: _____

2.- Dirección Principal: _____

3.- Nº Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

4.- Teléfono: _____

5.- Correo electrónico: _____

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): _____

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida

Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) _____

8.- Nombre del Representante Legal: _____

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: _____

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: _____

_____ de _____ de 2019

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa:



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72842

P/00103568 -103570

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-2
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72842
P/00103568 -103570

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail): <u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas- días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

Anexo 2-b-c
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72842
P/00103568 -103570

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con la **Solicitud de Propuesta UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-72842 - “Consultoría para identificar y analizar la demanda internacional de cacao amazónico sostenible y libre de deforestación”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales del Contrato y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, ____ de _____ de 2019

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-d-1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72842

P/00103568 -103570

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-d-2
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72842
P/00103568 -103570

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO
EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: _____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el/los campos de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-e
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72842
P/00103568 -103570

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

Declaración:

Confirmando mi intención de servir en la posición de *(nombre del cargo de acuerdo a los TDR)* y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

Firma y Nombre del Profesional Propuesto

Fecha

Firma del Jefe del Equipo

Fecha

Nota: La ausencia de las firmas en el presente documento será causal de rechazo de la oferta



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-f
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-72842
P/00103568 -103570

EN UN SOBRE SEPARADO:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁵**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora Mordt:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (**valor en letras**) detallada a continuación, de acuerdo a lo establecido en la **Solicitud de Propuesta UNDP-ECU-SDP-ADQ-18-72842 - “Consultoría para identificar y analizar la demanda internacional de cacao amazónico sostenible y libre de deforestación”**

D. Desglose de costos por entregable*

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Producto 1	30%	
2	Producto 2	30%	
3	Productos 3 y 4	40%	
	IVA (12% únicamente si aplica)		
	Total	100%	
Valor Total en Letras:			

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

E. Desglose de costos por componente:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo (en días) USD	Periodo total de compromiso (días)	Valor (USD) A*B=C	Tasa total
	A	B	C	
I. Servicios de personal				
Especialista procesos agroindustriales				
Especialistas en estructuras, ingeniería civil				
Especialista en diseño y construcción				
Especialista en procesos de fortalecimiento social				
Especialista ambiental				
Personal de Apoyo (si aplica)				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
			SUB TOTAL	
			(únicamente si aplica) IVA 12%	
			TOTAL	

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

[Fecha]

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	103568
Nombre Proyecto	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
Título Contratación	Consultoría para identificar y analizar la demanda internacional de cacao amazónico sostenible y libre de deforestación
Tipo de contrato	Contrato de Servicios Profesionales con Empresas
Ubicación	Quito y Amazonía- Ecuador
Duración	8 meses

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

PROAmazonía es un programa implementado por el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para disminuir las causas y los agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, con enfoque de paisaje, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025.

Una de las causas principales de deforestación es la ampliación de la frontera agrícola, por lo cual, a través de su segundo componente “Transición a Sistemas de Producción Sostenible”, PROAmazonía busca mejorar los sistemas de producción, así como aumentar la comercialización de cuatro commodities (café, cacao, palma y ganadería) provenientes de la producción sostenible, libre de deforestación. Actualmente, en el marco del programa, se están desarrollando las definiciones nacionales oficiales de la sostenibilidad y libre de deforestación.

Ecuador es uno de los países líderes en la producción de cacao fino de aroma y la mayoría del cacao producido en el país se destina a los mercados internacionales, parcialmente bajo los esquemas de certificaciones relacionadas a la sostenibilidad, tales como orgánica, Rainforest Alliance y Fair Trade.

En este contexto, es necesario desarrollar información sobre el potencial de comercialización internacional que podría tener el cacao de origen amazónico, sostenible y libre de deforestación. Con este objetivo, PROAmazonía requiere la contratación de una empresa que realice un levantamiento de

información y análisis de la demanda potencial para el cacao amazónico sostenible y libre de deforestación, en los mercados internacionales.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Identificar y analizar la demanda del cacao amazónico sostenible y libre de deforestación en los mercados internacionales.

4. PRODUCTOS ESPERADOS:

PRODUCTO 1: Informe de investigación de potenciales mercados internacionales para el cacao amazónico

Para la realización del Producto 1, la empresa consultora deberá:

- Recopilar y analizar información de las exportaciones de cacao ecuatoriano convencional y certificado, en grano y procesado, de por lo menos cinco años anteriores al estudio, detallando las certificaciones (orgánica, Rainforest Alliance, Fair Trade, etc.) y país destino.
- Revisar las estadísticas de importación de cacao convencional y certificado a nivel mundial, comparándolas con las exportaciones de Ecuador e identificando las oportunidades y barreras de exportación de cacao ecuatoriano. Este análisis debe incluir las barreras arancelarias y no-arancelarias, así como temas relacionados a medidas sanitarias y fitosanitarias, calidad, volúmenes, y otros, con el enfoque especial en los países que cuentan con el acceso fitosanitario.
- Identificar los mercados objetivos más aptos para el cacao sostenible y libre de deforestación, considerando los acuerdos internacionales, las tendencias en la adquisición, procesamiento y consumo de cacao, así como los programas, iniciativas, regulaciones y otros factores que podrían tener un impacto positivo o negativo en la demanda de cacao, dando atención específico a temas relacionados a la deforestación.
- Definir y segmentar las cadenas de suministro y perfiles de compradores potenciales para el cacao amazónico sostenible y libre de deforestación, incluyendo una lista de potenciales empresas compradoras, detallando su rol en la cadena de suministro (exportador, importador, procesador, industria final, u otra clasificación que el consultor considere pertinente), el uso que da al cacao, así como una estimación de los volúmenes requeridos.
- Incluir una lista de las ferias y eventos principales, revistas especializadas, plataformas digitales, esquemas de cooperación y otros canales que se consideran relevantes para el posicionamiento del cacao amazónico sostenible y libre de deforestación en los mercados internacionales.
- Como insumos para este producto, el consultor podrá usar, por ejemplo, estadísticas y estudios realizados por MPCEIP (ProEcuador), Senae, Agrocalidad, Subsecretaría de Comercialización de MAG, el Banco Central, etc., así como entrevistas con expertos de diferentes organizaciones relacionados al tema. El consultor debe detallar la metodología de recolección de información en su propuesta técnica.

PRODUCTO 2: Informe de estudio de identificación y priorización de los factores de la decisión de compra de cacao

Para la realización del producto 2, la empresa consultora deberá:

- Desarrollar una metodología (encuesta, entrevista, u otra que la empresa deberá presentar en su propuesta técnica) para levantar información sobre las preferencias que las empresas compradoras de cacao identificadas en el producto 1 manejan en sus adquisiciones. Tanto la metodología como la lista de las empresas contactadas deben ser validadas con anticipación por PROAmazonía, MAG y MAE, antes de la realización del estudio, tomando en cuenta los criterios de sostenibilidad que la empresa compradora maneja (por lo menos 20 empresas)
- Realizar un acercamiento con las empresas compradoras utilizando la metodología definida, con el fin de identificar y priorizar los factores que las empresas aplican en las decisiones de adquisición de cacao (orígenes, certificaciones, perfiles organolépticos, responsabilidad social, temas ambientales, precio, etc.), así como los criterios técnicos (variedades, requerimientos de análisis realizados, parámetros de calidad, volúmenes mínimos, servicios de provisión, requerimientos de logística, términos de pago, condiciones contractuales, etc.).
- Evaluar el nivel de interés que los compradores potenciales tienen en la sostenibilidad y en el argumento “libre de deforestación”, y analizar sus preferencias y requerimientos en cuanto a la verificación de los mismos (sistemas de trazabilidad, sellos, certificaciones, visitas directas, u otros).
- Identificar las consideraciones relacionadas al precio de cacao nacional e internacional y analizar la disponibilidad de las empresas compradoras en pagar un incremento de su valor por el argumento “libre de deforestación”.
- Analizar la situación actual de los productores de cacao Amazónico. Como insumos para este punto, el consultor podrá usar, por ejemplo, estudios realizados por MPCEIP (ProEcuador), Agrocalidad, Programa de Reactivación de Café y Cacao, Subsecretaría de Comercialización de MAG, etc.
- El informe debe incluir la presentación de resultados de la priorización de los factores de decisión de compra de mínimo 20 empresas seleccionadas en la forma de infografía.
- Como anexos al informe, el consultor debe incluir una ficha de levantamiento de información de cada empresa contactada, evidenciando el contacto realizado e incluyendo los datos de contacto de la persona entrevistada.

PRODUCTO 3: Informe final

En este producto la empresa consultora deberá:

- Presentar sus conclusiones sobre la demanda potencial que el cacao amazónico sostenible y libre de deforestación podría tener en los mercados internacionales en base a los resultados de este estudio, detallando las consideraciones relevantes para las asociaciones de cacaoteros, para MAG y MAE en el marco del programa PROAmazonía y para las autoridades locales y nacionales.
- Vincular los resultados del estudio a la realidad de los productores de cacao amazónico, dando sugerencias de los criterios que se debe cumplir (calidad, servicios de provisión, canales, volúmenes, etc.) y las acciones que se deben tomar para poder llegar a los mercados potenciales identificados.
- Analizar el rol de las certificaciones y sistemas de trazabilidad más comunes en la demanda de cacao (mínimo 3 en cada aspecto), incluyendo ejemplos concretos de su aplicación, así como los pro y contras de los mismos (benchmarking). Presentar ideas y sugerencias para el desarrollo de sistemas de trazabilidad, sellos y certificaciones para MAG y MAE dentro del marco de PROAmazonía, en base a la retroalimentación adquirida del mercado a través de este estudio.

- Agregar ejemplos de otras iniciativas similares o comparables al desarrollo de cacao libre de deforestación, detallando las lecciones aprendidas y buenas prácticas o errores que se deben evitar.
- El documento debe tener en su estructura, como mínimo lo siguiente:
 - o Resumen ejecutivo, que incluye el resumen y las conclusiones principales del estudio
 - o Antecedentes
 - o Descripción de las investigaciones realizadas para los productos 1,2 y 3 y sus respectivos resultados
 - o Conclusiones y recomendaciones
 - o Referencias y fuentes de información
 - o Anexos
- Es importante considerar que todos los datos que se presentan en este informe y en los productos anteriores de la consultoría, deben ser estandarizados y unificados de forma que permita compararlos fácilmente (usando las mismas medidas en la presentación de volúmenes, realizando el cálculo de conversión entre monedas, especificando el tipo de materia prima, etc.).

PRODUCTO 4: Socialización de los resultados del estudio

4.1 Presentación e informe de la socialización a las asociaciones, sector privado, sociedad civil y autoridades

En este producto la empresa consultora deberá:

- Desarrollar los lineamientos del discurso y preparar los materiales (una presentación), los mismos que deben ser aprobados por MAG, MAE y PROAmazonía, para socializar los principales resultados de esta consultoría y presentarlos a las asociaciones de productores beneficiarios de PROAmazonía, con el enfoque en las oportunidades identificadas y los requerimientos del mercado internacional para poder aprovecharlas. El consultor debe presentar los resultados directamente a tres centros de acopio que serán elegidos en conjunto con PROAmazonía, MAG y MAE. Adicionalmente, deberá realizar una socialización (reunión técnica) de resultados al equipo técnico de las provincias del Componente de Transición a Sistemas de Producción Sostenible de PROAmazonía.
- Realizar una presentación de los resultados del estudio a los representantes del sector privado, sociedad civil y las autoridades. La lista de participantes a este evento se conformará en conjunto entre MAG-MAE, PROAmazonía y el equipo consultor.
- Como entregable del Producto 4.1, el consultor debe presentar un informe de la gestión realizada, con fotos y las actas de las reuniones realizadas, firmadas por cada asistente.

4.2 Producto comunicacional

- Adicionalmente, el consultor deberá preparar un producto comunicacional (infografía) en coordinación con la técnica de comunicación de PROAmazonía. El producto debe resumir los puntos más relevantes del estudio y podrá ser repartido libremente a través de los canales de comunicación de PROAmazonía y otros que se consideren relevantes.

Nota aclaratoria: Un número mínimo o máximo de hojas para la presentación de cada producto no ha sido especificado, sin embargo, la información deberá ser registrada de la manera más concreta conforme a la estructura definida, en el caso de evidenciarse información no relevante será motivo de observación de todo el producto.

Si bien los presentes términos de referencia contienen una generalidad de metodologías y actividades a implementar para alcanzar los productos deseados, es indispensable que la propuesta técnica de la empresa considere un desglose metodológico que contenga un aporte innovador y valor agregado a los productos, sin que esto afecte el alcance de los mismos.

5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

El/la equipo consultor/a estará bajo la supervisión directa de la Coordinación del Componente 2 del Programa Integral Amazónico, quien para fines de este contrato trabajará en coordinación permanente con el MAG, PNUD y MAE. Adicionalmente, los materiales de socialización y comunicación (producto 3.2) se debe coordinar con la técnica especialista de comunicación de PROAmazonía.

La empresa consultora deberá participar en reuniones periódicas de trabajo que se realicen con los equipos técnicos del Programa Integral Amazónico, MAG y MAE para coordinar acciones y/o reorientar el esfuerzo y enfoque de la consultoría si es necesario. Estas mismas jornadas servirán para que el equipo consultor exponga sus avances, limitaciones y necesidades de apoyo estratégico por parte del personal técnico del Programa y de las entidades co-ejecutoras, vinculado de forma directa a la actividad de seguimiento a la consultoría.

PROAmazonia, MAG y MAE proporcionarán al equipo consultor la documentación relevante a la consultoría y la orientación necesaria que se considere útil para los fines de cumplimiento de la misma, a través de los coordinadores o designados de las diferentes subsecretarías y proyectos.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El plazo de ejecución de la consultoría es de (8) meses (tiempo efectivo 7 meses de entrega de productos más un mes para el cierre del contrato) contados a partir de la firma del contrato. Una vez entregados los productos al administrador del contrato, éste aprobará el producto o emitirá observaciones.

En caso de haber observaciones, el equipo consultor tendrá cinco (5) días laborables plazo para subsanar dichas observaciones, luego de esto el administrador del contrato aprobará el producto o realizará nuevas observaciones basadas únicamente en sus comentarios iniciales que no han sido ajustados con base en lo pedido en la revisión.

7. LUGAR DE TRABAJO

La sede de trabajo será preferentemente la ciudad de Quito, con disponibilidad para viajar por lo menos una vez a las áreas de intervención definidas por MAG, MAE y PROAmazonía (incluidos los centros de acopio) y para reuniones con autoridades pertinentes en las diferentes ciudades del país. La empresa deberá tener disponibilidad para acudir a las instalaciones del MAE y/o MAG, cuando así se requiera.

En el caso de que la empresa esté ubicada fuera de la ciudad de Quito, deberá proponer vías ágiles y efectivas de comunicación para poder llevar a cabo la coordinación necesaria para el desarrollo de la consultoría.

8. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS):

Los oferentes demostrarán que cuentan con un equipo de profesionales con las competencias necesarias para la prestación de los servicios requeridos. Particularmente, se requiere una empresa con las siguientes características:

- La firma u organización consultora deberá acreditar experiencia relevante en el análisis de cadenas alimentarias sostenibles, estudios y desarrollo de mercados especiales, adquirida a través de la realización de mínimo 3 proyectos.
- En el ámbito administrativo financiero, la consultora deberá registrar experiencia en la administración de mínimo 2 contratos por montos mayores a \$30.000 dólares relacionados al objeto del contrato.

8.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

La empresa consultora debe considerar por lo menos a 2 profesionales con la debida experiencia y la documentación respaldada (CV, certificados académicos y profesionales). El equipo debe conformarse con los siguientes perfiles:

Coordinador general de la consultoría: a cargo de coordinar el proyecto y revisión de documentación de resultados. Su experiencia debe cumplir los siguientes requisitos:

- Título de cuarto nivel en áreas de negocios, proyectos, ambiente, desarrollo socio-económico o afines.
- Experiencia comprobada de 3 años en la dirección de proyectos o consultorías relacionados con el desarrollo de mercados o circuitos de comercialización para producción sostenible.
- Acreditar competencia profesional en manejo del idioma español e inglés, comprobado a través de experiencia en el extranjero y/o diplomas.

Especialista en negocios internacionales de productos agrícolas, comercio exterior, desarrollo sostenible de cacao

- Título de tercer nivel en áreas de negocios de productos agrícolas, comercio exterior, mercadeo, desarrollo sostenible o afines
- Conocimiento comprobable por medio de diplomas o certificados que acrediten su conocimiento en sostenibilidad, certificaciones, o trazabilidad.
- Experiencia laboral comprobada vinculada a demanda de productos agrícolas, comercio exterior, desarrollo sostenible la temática de 3 años.

9. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La propuesta económica deberá incluir la suma global de la consultoría, es decir, todos los gastos de viajes a nivel nacional que pudiera requerir la empresa consultora.

Los pagos se realizarán por cada producto aprobado conforme los requerimientos del programa (validación del MAE y MAG), los cuales serán distribuidos según el siguiente cuadro:

Productos/ Actividades	% Forma de pago	Tiempo de entrega
PRODUCTO 1: Informe de investigación de potenciales mercados para el cacao amazónico sostenible y libre de deforestación	30%	60 días (dos meses calendarios) desde la fecha de la firma del contrato.
PRODUCTO 2: Informe de estudio de identificación y priorización de los factores de la decisión de compra de cacao	30%	120 días (cuatro meses calendarios) desde la fecha de la firma del contrato.
PRODUCTO 3: Informe final	–	150 días (cinco meses calendarios) desde la fecha de la firma del contrato).
PRODUCTO 4: Socialización de los resultados del estudio 4.1 Presentación e informe de la socialización a las asociaciones, sector privado, sociedad civil y autoridades 4.2 Producto comunicacional	40%	210 días (siete meses calendarios) desde la fecha de la firma del contrato

Todos los costos en los que se incurra para el desarrollo de estos Términos de Referencia (viajes, hospedaje, traslado, etc.) serán cubiertos por la consultora.

Es importante aclarar que no es posible hacer ajustes a los porcentajes de pago ni a los plazos de entrega de los productos, todo oferente que esté interesado en presentar propuestas a los presentes términos de referencia deberá obligatoriamente ajustarse a lo descrito en la tabla de arriba.

10. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta incluirá una Propuesta Técnica, con el plan de trabajo y cronograma tentativo, y una Propuesta Financiera, presentadas en dos sobres separados: uno que contenga original (Formato PDF) de la propuesta técnica y propuesta económica respectivamente. La propuesta deberá estar redactada en español, y será válida por un periodo mínimo de 90 días. Se deberá presentar en formato PDF (USB).

Si requiere aclaraciones favor enviar sus consultas a licitaciones.ec@undp.org.

La empresa deberá presentar certificados que habiliten su condición legal para prestar servicios de consultoría (ruc de conformación, copia del acta de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios de consultoría que se acrediten como experiencia o bien un documento otorgado por el cliente.

El equipo propuesto también deberá presentar certificados o títulos que les permita acreditar su experiencia y se deberá tener los respaldos necesarios de su participación en la consultoría.

Como parte de su oferta técnica, la consultora debe entregar un cronograma actualizado detallando las actividades principales, así como la entrega de productos.

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

La mejor oferta será aquella que responda a los siguientes criterios de evaluación:

- Perfil de la Empresa: 10%
- Perfil del Equipo: 25%
- Oferta Técnica: 35%
- Oferta Económica: 30%

A: Perfil de la Empresa	10%
La firma u organización consultora deberá acreditar experiencia relevante en el análisis de cadenas alimentarias sostenibles, estudios y desarrollo de mercados especiales, adquirida a través de la realización de mínimo 3 proyectos.	3 proyectos: 5 puntos 4 proyectos: 7 puntos 5 proyectos o más: 10 puntos
En el ámbito administrativo financiero, la consultora deberá registrar experiencia en la administración de mínimo 2 contratos por montos mayores a \$30.000 dólares relacionados al objeto del contrato.	Cumple/No cumple
B: Perfil del Equipo	25%
Coordinador del proyecto.	15 puntos
Título de cuarto nivel en áreas de negocios, proyectos, ambiente, desarrollo socio-económico o afines.	Cumple/No cumple
Experiencia comprobada en la dirección de proyectos o consultorías relacionados con el desarrollo de mercados o circuitos de comercialización para producción sostenible.	3 años: 3 puntos 4-5 años: 5 puntos Más de 5 años: 15 puntos
Acredita competencia profesional en manejo del idioma español e inglés, y/u otro idioma relevante para llevar a cabo la consultoría, comprobado a través de experiencia en el extranjero y/o diplomas.	Cumple/No cumple
Especialistas en negocios de productos agrícolas, comercio exterior, desarrollo sostenible de cacao	10 puntos
Título de tercer nivel en áreas de negocios de productos agrícolas, comercio exterior, mercadeo, desarrollo sostenible o afines	Cumple/No cumple
Conocimiento comprobable por medio de diplomas o certificados en temas de sostenibilidad, certificaciones, o trazabilidad.	Cumple/No cumple
Experiencia laboral comprobada vinculada a la demanda de productos agrícolas, comercio exterior, desarrollo sostenible.	3-5 años: 3 puntos Más de 5 años: 10 puntos

Oferta Técnica	35%
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los objetivos específicos de la consultoría?	5
¿La metodología presentada se ajusta a los TdRs y propone una estrategia de coordinación entre los actores?	10
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	5
¿Es apropiada la secuencia de actividades y su planificación?	5
¿La propuesta demuestra la capacidad técnica suficiente para desarrollar la demanda de cacao a nivel Nacional e Internacional?	10
Oferta Económica	30%
TOTAL	100%

Joint Venture:

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.**
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD.**
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.**
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
 - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
 - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.
- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.

- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
- que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
 - que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o
 - que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
 - que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
 - que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
 - que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación

un acuerdo de Asociación en Participación/Consortio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consortio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Formulario de Calificación

Si es Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, debe ser completado por cada asociado.

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de la SDP]		

Incumplimiento de Contrato Histórico

<input type="checkbox"/> No se produjo incumplimiento de contratos durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	Porción de incumplimiento del contrato	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

<input type="checkbox"/> Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	Monto en disputa (en USD)	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores completadas correctamente.

Enumere sólo aquellos contratos para las cuales el Proponente fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en Participación. Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Proponente o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Proponente ni de los asociados o sub-consultores del Proponente, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Proponente debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Nombre del proyecto y país de asignación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

--	--	--	--	--

Los Proponentes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Posición financiera

Facturación anual durante los últimos 3 años	Año	USD
	Año	USD
	Año	USD
Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente		

Información financiera (en equivalente a USD)	Información histórica de los últimos 3 años		
	Año 1	Año 2	Año 3
	<i>Información del balance</i>		
Activos totales (AT)			
Pasivos totales (PT)			
Activos circulantes (AC)			
Pasivos circulantes (PC)			
	<i>Información del estado de ingresos</i>		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Utilidad neta			
Índice de Solvencia			

Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

- Deben reflejar la situación financiera del Proponente o la parte hacia una Asociación en Participación, y no empresas asociadas o matrices.
- Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
- Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.